Bartolomé de las Casas y América

Mercedes Junquera Gómez
Bowling Green S. University (EE.UU.)
Correspondiente

La celebración de los más de quinientos años del establecimiento de los dominicos en La Española representa una ocasión propicia para polemizar sobre el sentido de la conquista y la colonización hispánica.

Existe la divulgada *Leyenda Negra* y la *Leyenda Rosa* menos conocida. Esto no deja de ser grave, si se piensa que en más de quinientos años no se ha logrado crear un estado de conciencia que permita la comprensión real de lo que pasó en el encuentro de España con el Nuevo Mundo. Con el descubrimiento de América, los hombres habían descubierto todo de lo que formaban parte. Hasta esta fecha sólo formaban una parte sin abarcar todo.

Colón sabe la importancia de las riquezas que reportará América y espera que "Nuestro Señor me aderece por su piedad que halle ese oro". Sin embargo, no fue una codicia vulgar lo que le impulsó a hacer su viaje de descubrimiento. En su *Diario* afirmó "que él vino con sana intención a encontrar al Gran Khan de Marco Polo para enseñarle la fe de Cristo" y quiso cumplir este deseo y abrir ese camino para divulgar el Evangelio. El necesitar dinero para predicar el Evangelio no está reñido con la religión. Es un medio para un fin elevado. Colón quiso organizar cruzadas para liberar Jerusalén con las ganancias de su viaje y así Colón nos dice: "protesté... que en tres años emprendiesen y aderezasen para ir a conquistar la casa santa... que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalén y así lo supliqué".

El Padre las Casas, a quien se le ha llamado el defensor de los indios, también cree en esta idea mesiánica de Colón y no olvida mencionarlo repetidas veces. Lo curioso es que esa idea arcaica y medieval paradójicamente promueve el encuentro con América y con este descubrimiento se inaugura la Edad moderna.

¿Qué pasa si el indio,"manso como cordero", semejante ante Dios con el cristiano, no quiere dar o compartir sus riquezas? Entonces hay que someterlos militar y políticamente, para poder quitárselas a la fuerza. Es decir, colocarlos en una posición de desigualdad, de inferioridad. Así los indios pacíficos pueden ser sometidos pero los belicosos caníbales merecen

ser hechos esclavos[1]. En el pensamiento de Colón, la propagación de la fe y la sumisión por la esclavitud están indisolublemente ligadas. El *otro* es el "buen salvaje" pero esclavo en potencia. Esto es decir que Colón no admite, que los indios sean un sujeto que tenga los mismos derechos que uno mismo, pero que sea diferente. Colón ha descubierto América, pero no conoce a los indios americanos.

El objetivo de la conquista es extender la religión cristiana. En la práctica, el objetivo religioso es uno de los medios que aseguran el éxito de la conquista: fin y medios han intercambiado sus lugares. Y aquí empieza a ser materia de juicio el trato que se va a dar a estos indios y con ello, comienza la llamada *Leyenda Negra*. Según Miguel Molina Martínez llamamos *Leyenda Negra* a la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, que no debe de figurar entre los pueblos cultos. Una España dispuesta a represiones violentas, enemiga del progreso y de las innovaciones. Esta es la imagen que desde el siglo XVI se ha utilizado en contra de España. Tiene una doble vertiente: la europea y la americana. La americana, que nos interesa en este estudio, nace mayormente con un autor español, el Padre las Casas con la publicación de su obra titulada *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* en el año 1552. Esta obra describe impresionantes hechos de crueldad de los conquistadores y sirvió perfectamente a los intereses extranjeros para criticar a España y denunciar su incapacidad de poder gobernar las Indias. Las numerosas y reiteradas ediciones, la flagrante manipulación de los hechos, las tendenciosas figuras crueles de las ilustraciones (Theodore de Bry) que acompañaban al texto, constituyen un fenómeno sin igual en la publicística europea. El carácter español quedó marcado por el estigma de la codicia y la crueldad.

Una figura como el Padre las Casas, merece un estudio sin *filias* y sin *fobias* de su personalidad. Bartolomé de las Casas fue un hombre preocupado por una idea y ella se vuelve el motor de su vida, su única razón de existir. El Padre Isacio Pérez, dominico, quien mejor le conoce, nos dice que había compuesto un total de 369 escritos, entre libros, memoriales y cartas referentes a las Indias, algunos tan voluminosos como la *Apologética Historia Sumaria* o la *Historia de las Indias*.

Las Casas nació en Sevilla en 1484 y murió en 1566 en el convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid. Tenía ocho años de edad cuando Colón descubrió América y recordará con emoción el paso de Colón por Sevilla con los primeros indios en 1493, los papagayos verdes que tanto le impresionaron y los cintos engastados en oro. Más decisivo fue ver como

[1] *Memorial* a Antonio de Torres, 30.1.1494. Los Reyes de España no aceptan esta sugerencia de Colón, prefieren tener vasallos y no esclavos.

su padre Pedro de las Casas, junto con su tío, Francisco de Peñalosa, se embarcaron para el Nuevo Mundo en 1493 en el segundo viaje de Colón. Al regresar su padre en 1499 lo hizo con un indio esclavo, regalo del Almirante. Este indio regresaría a su lugar de origen (junto con los otros regalados por Colón) por mandato de Isabel la Católica.

Cuando en 1502, el joven las Casas se embarcó para las Indias los conocimientos intelectuales que tenía eran los adquiridos en las escuelas de Sevilla. Tenía 18 años de edad. Su primer trabajo de 1502 al 1504 fue explotar minas de oro en el cauce del río Haina y el río Cibao. Naturalmente la ayuda de las cuadrillas de indios usados en estos menesteres fue parte de la experiencia minera de las Casas. Las Casas se convirtió en conquistador entre 1503 y 1505 y con los esclavos indios que le correspondieron comenzó a explotar una hacienda agrícola. Bartolomé de las Casas continuó como encomendero hasta 1514, pero en 1507 se hizo sacerdote, decisión de gran importancia en su evolución posterior. Un religioso dominico que le confesó, se negó a darle la absolución en 1512, por ser encomendero. Sin embargo, las Casas no tuvo inconveniente en seguir confesando a los demás encomenderos, aunque luego llegara a creer que "estaban condenados" ante los ojos de Dios.

El hecho de que el sacerdote las Casas, explotando su encomienda, ignorara la orden de Fernando el Católico de que en cada poblado hubiera un eclesiástico que adoctrinara a los indios, como que también ignorara la prohibición de que estos doctrineros poseyeran indios en encomienda, según consta en las Instrucciones del 3 de mayo de 1509, (entregadas a Colón), no dice mucho a su favor. Su enemigo Juan Rodríguez de Fonseca lo acusará en 1517 de que él también había cometido las mismas tiranías y pecados que las Casas recriminaba a otros españoles encomenderos. En 1512, sin haberse hecho rico, se trasladó a Cuba invitado por Diego Velázquez que había iniciado la conquista de esta isla en 1511.

Las Casas se preocupó por los indígenas a quienes ayudó con sus conocimientos de medicina y adquirió prestigio entre los nativos. Recriminó a Narváez sobre los abusos de sus soldados e hizo que los indios devolvieran a dos españolas y a un español que tenían de rehenes. Habla de ello en su *Historia* con gran protagonismo y refleja una preocupación religiosa por los nativos y una decisión cada vez más pronunciada contra la campaña bélica.

Preparando un sermón para la Villa del Sancti Espíritus en Pentecostés, fue "iluminado" por los sermones de otro dominico, Antonio Montesinos, que en Santo Domingo, el 21 de diciembre de 1511 había dado el primer grito de denuncia sobre los desmanes de los malos conquistado-

res. Las Casas, recordando aquel sermón, llegó a la conclusión de que desde el punto de vista del derecho como de los hechos, las encomiendas eran ilícitas y lo que se hacía con los indios era un atropello que la ley debía castigar.

Predicando sobre la caridad con los indígenas, consideró oportuno ilustrarlo con su propio ejemplo y en público, desde el púlpito, apostrofó a Diego Velázquez y reveló su decisión de renunciar a su encomienda porque las encomiendas, estaban fuera de la ley. La admiración y sorpresa de todos los presentes fueron instantáneas. Los fieles y el gobernador no podían dar crédito a lo que oían desde el púlpito

Realmente nos sorprende el afán de protagonismo que tuvo las Casas cuando elige actuar sobre temas personales, ya sea la celebración y boato de su primera Misa con la asistencia de Diego Colón o su conversión publica al abandonar la encomienda. El hecho de que años más tarde, en 1516 y 1518, proponga que se supriman las encomiendas ante las autoridades de España, deja entrever que la única razón era que traían malas consecuencias para los indígenas, pero no que fueran necesariamente ilegales como declaraba en la conversión delante de sus feligreses. Este patrón de comportamiento evidencia un premeditado propósito de publicidad a una meritoria denuncia, sin duda buscando la sorpresa de los oyentes.

En la conciencia del joven las Casas le remordían tres pecados. El poseer y disfrutar de algo ilícito como eran las encomiendas, la explotación excesiva del trabajo de los indígenas y el remordimiento por no haberles enseñado la religión. Pecado más grave en su caso, ya que él era sacerdote. Los dos primeros pecados los redimió al renunciar a la encomienda. El tercero empezó a repararlo a partir del 1516 procurando por todos los medios la conversión de los indígenas a la religión cristiana.

En 1515 las Casas decidió irse a España para presentar sus quejas en la Corte. Comienza aquí su persuasión mesiánica que ya no iba a abandonarle jamás. Ayuda a corroborar el hecho, la opinión del dominico Pedro de Córdoba de que "Dios le daba celo y deseo de procurar el remedio de aquellos desdichados indios" (*Hist.*III, 83)

Las Casas estaba muy orgulloso de su decisión y varias veces menciona el hecho de haber sido él el primer defensor de los indios ante la Corte. Olvida que antes que él lo habían hecho los franciscanos y los belgas que informaron a Cisneros, entonces confesor de la Reina, de lo que sucedía en el Nuevo Mundo. Con el mismo objeto habían visitado la Corte en 1512 el franciscano Alonso del Espinar y el dominico Antonio Montesinos consiguiendo que se promulgaran las Leyes de Burgos y debida a la gestión de Pedro de Córdoba en 1514, se publicaron las Leyes de Valladolid para corregir las anteriores.

Bartolomé de las Casas, a partir del 1514, demostró que un hombre puede convertirse en lo contrario de lo que había sido y puede por todos los medios tratar de enderezar la situación anterior. Su ingreso en la Orden de predicadores en 1522, llamada su segunda conversión, hace que profundice más aun en este sentido de reparación de su pasado. Lo único que permanece inamovible en medio de su ajetreada vida desde 1514 hasta su muerte en 1566, es su misión religiosa, para buscar la salvación de su alma y la de los otros, en particular los indios.

Su tardía obra la *Historia de las Indias* nos demuestra que su memoria le fallaba en pocas ocasiones. Escribía repitiendo muchas veces su tesis; usaba muchos adjetivos y el superlativo para toda clase de descripciones. Utópicamente creyó desde 1516 que el indio era un "manso cordero" lo mismo que tuvo una fe ciega en los labradores castellanos como ideal de colonizadores. En cuanto a sus juicios, no existe el color gris. Los indios eran los mejores y los españoles los peores. La Corona no tenía culpa alguna. Según el Padre las Casas era la culpa de los funcionarios que se encargaban de América. Ellos eran los ineptos y responsables de todo lo malo. Las Casas era amigo del Cardenal Cisneros, del Cardenal Adriano, del canciller Le Sauvage, pero odiaba y trató de hundir a quienes se le oponían como a los reformadores jerónimos, a Juan de Ovando, a Rodríguez Fonseca y al obispo Juan de Quevedo.

El descenso de la población indiana que las Casas atribuyó sólo a la crueldad de los conquistadores, se puede explicar genéticamente como causada por una alteración biológica que se tradujo en un descenso de la fecundidad y un mayor riesgo de mortalidad. La mayor contribuidora a explicar este hecho, aparte de los abusos que sin duda se cometieron, sería lo que se ha dado en llamar *agresión microbiana*. El aislamiento en que había vivido América impidió crear defensas inmunológicas. La situación se agravaba por su vulnerabilidad a los gérmenes patológicos producidos por la destrucción de su universo cultural. La viruela, el sarampión, la gripe y la tuberculosis provocaron epidemias. Para reparar esta situación, el primer hospital fundado por los españoles fue el de San Nicolás de Bari en Santo Domingo en 1.503. Compárese esta fecha con L' Hotel Dieu du Précieux Sang, en Québec, fundado en Nueva Francia en 1639, y los de los Estados Unidos fundados a mediados del siglo XVIII[2].

[2] Dice Geneviève Miller que "en las colonias británicas no se crearon instituciones médicas hasta mediados del siglo XVIII, cuando se inauguraron los hospitales de Philadelphia y New York como resultado de iniciativas locales. En Norteamérica los primeros médicos autóctonos que enseñaron medicina fueron en 1765 al crearse la Primera Escuela de la América inglesa en Filadelfia". Geneviève Miller, *Medicina americana. Introducción a la medicina cientfica en Norteamérica*, en Lain Entralgo, *Historia Universal de la Medicina*, Ed. Salvat, Barcelona, 1973, t.4, p.345.

Las Casas cambió varias veces de opinión. De sus consejos primeros a favor de los matrimonios interraciales, pasaba a abogar prácticamente por la expulsión de los españoles de las Indias. Al final de su vida se arrepintió del tráfico negrero que él había recomendado en 1510. Al convertirse en 1514 se hace antiesclavista integral. Las Casas en sus relaciones con los demás no dialoga sino discute. Discute con los reformadores jerónimos, con Fonseca, con el secretario de éste, Lope de Conchillos, con el obispo Juan de Quevedo, con el Presidente de la Audiencia de los Confines, con los Obispos de Nueva España con Ginés de Sepúlveda y con los dominicos de Chiapas.

Las Casas llega a alegrarse del mal ajeno, como en el caso de la muerte de Juan Becerra a manos de los indios, diciendo que "plegue a Dios Todopoderoso, que con este mismo fin todos los que igual hacían y han hecho a los indios ante el divino juicio hayan pagado" (*Hist.*, III, 67,67)

Las fechas más importantes de su vida.

Resumiendo su larga vida hemos visto que fue encomendero (1503-1514), conquistador (1503-1505), clérigo secular (1506-1522), religioso dominico (1522-1544), misionero (1534-1339), obispo residencial en Chiapas (1545-1550) y simple religioso dominico de nuevo (1550-1566) En cada uno de estos puestos tuvo una conducta que podemos analizar.

1. Como encomendero y conquistador parece que fue menos malo que sus colegas. El se consideró en pecado mortal como el resto de sus compañeros y por eso hace su conversión en 1514.
2. Como sacerdote secular dejó mucho que desear, pues él mismo se arrepintió por no haberse preocupado de la instrucción religiosa de los indígenas.
3. Su espíritu religioso se acrecentó después de 1514, pero no sobresale por ello. Usó su rango mas como gestor que como sacerdote. Desde que ingresó en la Orden Dominicana en 1522, fue un dominico como debía de ser, sin buscar beneficios. El Dios que él predicaba era un Dios justiciero y a ese Dios debía obediencia.
4. Nunca recibió nada para sí mismo y nunca pidió nada a cambio de lo que hacía por otros. Renunció al obispado de Cuzco que era importante y rico para aceptar, contra su deseo, el más modesto de Chiapas y luego incluso renunció a éste, para seguir siendo un humilde dominico. Dado su concepto de Dios, hablaba más frecuentemente del "servicio" que se le debe a Dios y no del amor espontáneo de Dios con sus criaturas. Estaba preocupadísimo por el infierno y predicó y escribió sobre las penas de los condenados.

A pesar de reconocer lo mucho que él había trabajado por Dios, cercano a la muerte, tenía serios temores de su propia salvación. Como misionero tuvo el mérito de haber puesto en práctica en 1537 su proyecto de evangelización pacifica en Tezulutzán y en 1547 el de Florida que fracasó. Sin embargo, gastó en estos proyectos poco tiempo y energía ya que estaba en este periodo luchando en la Corte por sus ideales. El otro proyecto de evangelización en Nicaragua también fracasó. De todas maneras fue un teórico de cómo se debía misionar y así lo escribió en su obra *De unico vocationis modo* en defensa de la evangelización sin la previa conquista armada.

5. Como obispo fue el prototipo de sacerdote que no debiera haberlo sido. No porque no lo mereciera o no estuviera preparado por su cultura, sino por su carácter teórico y no práctico. Un obispo necesita moderación, tacto, comprensión y hasta cierta ductilidad. El mismo se dio cuenta de sus limitaciones y renunció a su cargo.
6. Imponer las Nuevas Leyes de 1542-1543 a los encomenderos y obligarles a perder su encomienda era un reto, sobre todo, porque él había sido el inspirador de estas leyes. Contaba de antemano con grandes enemigos y sus propios feligreses eran los más implicados.
7. Lo que más nos sorprende del hombre de acción que era las Casas es su entrega total a la defensa de una causa como incansable luchador. Tenía la creencia auténtica de que un *destino sobrenatural* le había elegido para este camino. Las Casas y su amigo Rentería, a la vez, se dejaron guiar de la mano de la Providencia. El Padre las Casas se sintió "llamado", siendo un clérigo, a denunciar en la Corte los abusos que se hacían en las Indias. Si creemos que las Casas era el gran defensor de los indios tenemos que recordar que tanto en América como en la Corte española, muchos misioneros trabajaban también por los indios pero lo hicieron en la oscuridad y no sabemos sus nombres.

Desde este punto de vista podríamos examinar la vocación mesiánica lascasiana. Si leemos cuidadosamente sus escritos sólo menciona una vez "que perseguía el remedio y libertad y salud de los indios" y por eso propugnó la supresión de las encomiendas. Lo que más le preocupó era el haber sido llamado por Dios para remediar los males de las Indias, para dar "clamores" o denunciar los abusos so pena de condenarse él mismo si no lo hiciera. Es decir era un hombre angustiado por la idea de la salva-

ción suya y de todos con los que tuvo contacto. En estos esquemas los más beneficiados eran los indios.

¿En qué creía el Padre las Casas?

Como pensador Bartolomé de las Casas, sin duda, incuestionablemente, el escritor más trascendental de la América de su tiempo.

Cree en la ilicitud de las encomiendas.

Cree en la ilicitud de la conquista armada y la renuncia a la anexión política por medio de las armas.

Cree en la evangelización pacífica sin previa conquista armada.

Cree en implantar un modelo de colonización mediante labradores castellanos en 1518, pero abandona esta idea después en 1552.

Cree en su misión para salvar el Imperio ordenando la *supeditación* de la obra colonizadora a la cristianización y salvación de los indios.

Cree que es ilícito esclavizar a los indios (no a los negros) hasta 1534, fecha en que ya no habla más de ello.

Cree en 1531 que los españoles tenían que restituir lo adquirido en las encomiendas y en las conquistas.

Cree en el consenso expreso de los indios para poseer y legislar sus territorios y el derecho de autodeterminación.

Cree que son licitas las guerras de los indios contra los españoles.

Cree en el imperio soberano y universal de los reyes de Castilla sobre el Nuevo Mundo, defendido desde 1548.

Cree que se debían de abandonar las Indias por los españoles, manteniendo sólo una representación simbólica del Imperio Soberano de los reyes de Castilla. Idea mantenida desde 1555.

Cree que es lícito tener esclavos negros, postura expresamente enunciada en 1516, 1518, 1519 y 1531.

Cree que es ilícito esclavizar a los negros, consignado en su Historia de las Indias, es decir, a partir de 1552.

Lo más revelador es su testamento del 17 de marzo de 1564. En él confirma sus creencias de manera clara.

1. ° Todas las conquistas son obras de tiranos.

2. ° Todos los Reinos de las Indias son usurpados.

3. ° Las encomiendas "son iniquísimas" y malas.

4º Los que otorgan las encomiendas y los que las aceptan pecan mortalmente.

5. ° El rey no puede justificar las conquistas y las encomiendas por ser como "los robos que hacen los turcos a los pueblos cristianos"

6. ° Todos los tesoros traídos de las Indias han sido robados.

7. º Si no se restituye lo robado no hay salvación.

8. º Los indios tienen derecho de hacernos guerras justas y "raernos de la faz de la tierra".

Las Casas creyó en su testamento "que por estas ignominiosas obras, Dios ha de derramar sobre España su furor y su ira".

Los problemas que no resolvió las Casas

En la conquista de América el conquistador aspira a poder hacerse rico. Se creyó al principio que los indios eran seres inferiores. Desde el momento en que se afirma esta *desigualdad*, esta doctrina va a ser combatida por otra que afirma *la igualdad* de todos los hombres. Hubo dos voces en la famosa diatriba de Valladolid que se enfrentaron. Fue la lucha entre las Casas y Sepúlveda. En este debate se va a discutir no sólo el binomio igualdad-desigualdad sino también la discrepancia que existe entre identidad y diferencia. Sabemos que Colón llegó a considerar que los indios, por ser diferentes, equivalían en la práctica a no ser iguales a los españoles. Por lo tanto la *igualdad equivale a identidad. El ser diferentes les hace inferiores.* Las Casas y otros grandes defensores de la doctrina de igualdad acusaron a sus adversarios de haber confundido a los indios con las bestias.

En la obra jurídica de Palacios Rubio en 1514 se introduce la ley del Requerimiento que obligaba a los conquistadores a informar a los indios sobre la sumisión al Rey y otorgar en cambio la ayuda de la Corona. Naturalmente este Requerimiento entra en la doctrina de desigualdad, más bien implicada que afirmada. Fue un intento de justificar legalmente la conquista si aceptaban este Requerimiento.

La religión era la esencia y fundamento de la posesión de la tierra para los españoles. El cristianismo es una religión igualitaria pero si después de esta lectura, los indios no lo aceptaran, podrían ser hechos esclavos.

Se confunden poder temporal y poder espiritual como ideología de Estado. Los indios sólo pueden elegir entre dos condiciones de inferioridad: o se someten y se vuelven siervos o serán sometidos a la fuerza. Hablar de igualdad es vano, porque los españoles deciden las reglas del juego. Ellos -los españoles- son los que hablan. Los indios escuchan (¿en qué idioma?). Las Casas dice que "lo absurdo de este requerimiento es cosa de reír o llorar".[3]

El Padre Vitoria, teólogo, jurista y profesor de la Universidad de Salamanca, cree en las guerras justas. Una guerra puede ser injusta si se vio-

[3] *Historia*, III, 58

la la sociedad natural y la comunicación.[4] Se puede justificar una guerra si las personas no pueden circular libremente, ni recíprocamente comerciar e intercambiar ideas, pero Vitoria no concede los mismos derechos entre predicar el Evangelio o predicar las religiones indias. Para él la "salvación cristiana es un valor absoluto".

Vitoria creyó que los españoles debían tutelar a los indios, para imponer el bien *al otro*. Estamos acostumbrados a creer que Vitoria defendió a los indios e inventó el derecho internacional fundado en la reciprocidad, pero en realidad, sin quererlo, proporcionó una base legal para las guerras de colonización, que hasta entonces carecían de ley.

Entre letrados, sacerdotes y juristas se creía que los indios eran imperfectamente humanos. El dominico Tomas Ortiz escribe cosas terribles de ellos y cree que son peores cuando crecen, con vicios y mentalidades de asnos[5]. De la misma opinión es Fernández de Oviedo que cree "que los ha Dios de acabar" y "quemar pólvora entre paganos equivale a quemar pólvora ante Dios".

Este debate entre los partidarios de la igualdad o desigualdad de indios y españoles llega a su apogeo en la controversia de Valladolid en 1550 (a la que hemos aludido anteriormente), en que se enfrentaron el filósofo Juan Ginés de Sepúlveda con el abad dominico y obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas. El discurso del dominico duró cinco días. Los jueces agotados no dieron una resolución, pero el triunfador fue definitivamente el Padre las Casas. Sepúlveda era especialista en la *Polítca* de Aristóteles y reivindicaba su idea de que algunos habían nacido amos y otros habían nacido criados y la sociedad tenía una jerarquía de superioridad e inferioridad en diferentes grados. Todo estaba basado en que los indios eran tan inferiores a los españoles como los niños lo son respecto a los adultos.

Cuatro son las causas justas para poder hacer guerra los españoles a los "bárbaros". Considerando que los habitantes de una nación bárbara sean incultos e inhumanos y siendo así, todavía se negaran a admitir la dominación de los que son prudentes y poderosos (que a su vez les reportaría grandísimas utilidades), sería cosa justa, por derecho natural, que fueran dominados. Esto se explica porque en la vida la materia obedece a la forma, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, los brutos a los hombres, la mujer al marido, los hijos a los padres, lo imperfecto a lo perfecto, lo bueno a lo malo, para bien universal de todas las cosas. Por lo tanto, en la opinión de Sepúlveda se cree que:

[4] *De los indios*, 3, I, 230.
[5] Pedro Mártir, V 11, 47

1. Es legítimo dominar por las armas a los hombres cuya condición natural es tal que deben obedecer a los otros.

2. Es legítimo desterrar el horrible crimen de comer carne humana y el sacrificio humano que es *contra natura*.

3. Es legitimo salvar a los inocentes que esos bárbaros inmolaban todos los años apaciguando a sus dioses.

4. La guerra se justifica, si abre el camino para la propagación de la fe y la labor misionera.

5. Esto equivale a creer que los indios al ser de naturaleza sumisa, al practicar el canibalismo, al sacrificar seres humanos, al desconocer la religión cristiana, pudieran ser candidatos para la guerra justa.

Sepúlveda creyó que uno tiene el derecho y el deber de imponer el bien al otro. Dicho de otro modo: uno tiene el deber de imponer al otro lo que uno cree ser superior, sin preocuparse por saber si este bien es un bien desde el punto de vista del otro. El sujeto que manda proyecta un enunciado universal en que sus valores son *los valores* de la raza humana.

En *Del reino y los deberes del rey*, texto de Sepúlveda posterior a la disputa de Valladolid, dice que una nación civilizada puede declarar guerras a naciones bárbaras, es decir, no civilizadas. No se les reconoce su estatuto de ser humano, semejantes a uno y diferente a la vez.[6]

Las *Nuevas Leyes* de 1540 abolieron las encomiendas y fueron muy discutidas por los conquistadores y se impusieron a pesar de la indignación que causaron entre los encomenderos. También las Bulas papales de 1537 de Paulo III[7] expresaron la libertad de los indios, pero las Casas fue más lejos al adoptar la posición de la igualdad cristiana como base de toda política humana. Las Casas afirmó que los derechos de igualdad son comunes a todas las naciones, cualquiera que sea su religión, su ley, su color y su condición. Es más, Las Casas dio un paso adelante al afirmar no sólo la igualdad abstracta, sino que expresa de que se trata de una igualdad entre *nosotros* y *los otros*. Hay, pues, el peligro, nos dice Tzvetan Todorov[8], de que se esté afirmando no sólo la naturaleza humana de los indios sino también su naturaleza cristiana. Las Casas invoca un texto de san Juan Crisóstomo defendiendo que la gracia divina puede corregir la mente de los bárbaros y darles una razonable luz. Así las Casas prueba desde el punto de vista doctrinario que la religión cristiana puede ser adoptada por todos[9] y a razón seguida llega a afirmar que todas las naciones están destinadas a la religión cristiana.

---

[6] *Historia*, III, 149

[7] *Euntes docete omnes gentes*

[8] *La conquista de América*, citada...

[9] Discurso frente al rey, hacia 1520; *Historia*, III, 149.

Lo más difícil de explicar era la existencia de los sacrificios humanos y las Casas lo justifica diciendo que lo más preciado de obsequiar es la vida humana y por eso se ofrecen sacrificios, actos en que reconocemos que Él es Dios y nosotros sus súbditos a quien debemos todo. Si la vida es lo mejor que tenemos y la ley natural enseña a aquellos que carecen de fe que deben inmolar lo mejor que tengan al dios falso (pero tenido por verdadero), el sacrificio humano es una prueba de agradecimiento.

Así pues el sacrificio humano existe por ley natural y las leyes humanas pueden dictar la naturaleza del objeto que ha de ser sacrificado.

Las Casas en cambio, nunca opina favorablemente de los turcos o musulmanes, sin duda porque aquellos y estos no se pueden equiparar con los indios, unos cristianos que no saben que lo son. Los indios estaban ya predispuestos y por eso no se les puede llamar "bárbaros", porque estaban en un proceso evolutivo de cultura, como pasó con los españoles según la Historia de España en siglos anteriores.[10]

En el primer gran tratado que las Casas dedica a los indios lo titula *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Este título dice mucho. El "único modo" es la persuasión pacífica. Las Casas rechaza la violencia de las guerras de los conquistadores, pero al mismo tiempo sólo cree en una "verdadera religión". Para su mente sólo la religión cristiana, y esa religión, es verdad universal, válida para todos. Por eso, no renuncia al proyecto de evangelización. La religión cristiana se debe imponer a los otros.

Los adversarios del padre dominico no dejan de criticar su aptitud de favoritismo con los indios en contra de los negros. Hay que recordar que el permitir la esclavitud de los negros se basaba en el principio de que habían sido expuestos al Evangelio y lo habían rechazado. La esclavitud negra existía en Portugal y en Europa y la de los indios, en cambio, empezó delante de los ojos de fray Bartolomé.

Las Casas aunque reconociera iguales a los negros, al final de su vida, al escribir su *Historia*, recordaba que los españoles tenían "la ceguera de venir a estas tierras y tratar a las gentes de ellas como si fueran las de África". En 1514, aunque nos parezca extraño, las Casas todavía tenía un esclavo negro a su servicio. Es verdad que al defender la teoría de la igualdad entre los indios y los españoles, Las Casas invocaba el principio de asimilación en que el otro era idéntico a uno, y esto en el caso de los negros, podría parecerle absurdo.[11]

[10] *Apologética Historia*, III, 263
[11] *La conquista de América*. Ibíd. 184.

Resultados de las teorías de Las Casas.

Lo que deseaba hacer con la Indias el Padre las Casas era un estado teocrático, donde el poder espiritual superase al temporal. Las Casas fue recibido por el viejo rey Fernando en 1515 y, al explicarle sus ideas, declaraba que "este era negocio que mucho importaba a su real conciencia y hacienda"[12]. En la carta de Las Casas al Consejo de Indias del 20 de enero de 1531 sostiene que de seguir sus consejos se obtendrían grandes beneficios materiales. La riqueza seguía siendo un acicate para la acción.

En 1573 bajo Felipe II se redactaron las *Ordenanzas* definitivas sobre las Indias. Juan de Ovando tenía en la Corte, en 1571, los textos de la célebre controversia de Valladolid. Ovando mandó que no se hiciera agravio a los indios e "infórmense de la diversidad de naciones y lenguas y de los señores y a quien obedecen y por vía de comercio y rescates traten amistad con ellos, mostrándoles mucho amor y que no mostrasen codicia de sus cosas para la pacificación de la tierra. Las *Ordenanzas* reales de 1573 bajo Felipe II dictaminan este nuevo sentir.

Hasta el nombre de Conquista había sido cambiado por el de Pacificación. Los eclesiásticos debían ser identificados por sus hábitos y en las ceremonias los sacerdotes habían de ir revestidos y los cristianos debían expresar su acatamiento con gestos expresivos para realzar la autoridad del misionero, los españoles habían de dar ejemplo a los indios y "entreteniendo" a los niños indios enseñarles la doctrina. Los misioneros podrían enseñarlos al mismo tiempo que se debían construir iglesias para adoctrinarlos y "sin hacerles daño", lograr su conversión. Desde este texto, al Requerimiento de Palacios Rubio notamos la influencia que había tenido el padre Las Casas

Podemos comprender que una civilización tenga rasgos que parezcan ser superiores o inferiores, pero hoy día no es políticamente correcto ser impuesta. En el siglo XVI nadie preguntó a los indios si querían el caballo, el perro guardián, el cerdo, la vaca, la cabra, la oveja, el gato, el conejo, la gallina, la paloma, el trigo, la cebada, el centeno, el arroz, la vid y toda clase de legumbres y verduras como los guisantes y las cebollas, la caña de azúcar, el olivo, el naranjo, el limonero, el plátano, el manzano, los melocotones, los albaricoques, los higos, los almendros, las nueces, los melones. Y casi todos los árboles frutales: el pino, el ciprés, la palmera de dátiles. Y lo que era crucial, que enseñaran a los indios a usar la rueda y el arado. Las pruebas del ADN en los animales confirman que fueron importados desde España.

[12] *Historia*, III, 84.

Toda América desconocía la rueda del alfarero y el barnizado de la cerámica. Los indios erigieron estructuras maravillosas de piedra, pero desconocieron la escuadra, el compás, la plomada, la balanza, y las pesas. En las canoas no usaron las velas ni el timón. Desconocían el concepto de la sierra, las tenazas, el berbiquí, el tornillo, el clavo, la barrena, la lima, el cepillo, las tijeras, los fuelles, la cola y el vidrio. No usaron el hierro o no quisieron explotarlo. La famosa mina del Potosí fue descubierta por los españoles. Hubo un hecho que dio a la cultura india un retraso respecto a otras civilizaciones: su incapacidad para utilizar la noción del círculo y de ahí la falta de la rueda, de torno, de bóveda y columnas.

Toda esta importación de productos y de gente que transportó España a América no se había hecho antes en el mundo, aunque los indios fueran obligados a aceptar y a trabajar duro para cambiar su mentalidad y creer y hacer lo que se les enseñó.

No podemos dejar de resaltar que hubo aspectos positivos, adelantos técnicos y materiales que hicieron la vida india más fácil. Los antropólogos indianistas que hablan del "buen salvaje" podrían hablar en el caso europeo del "buen celtibero" subyugado y culturado por los romanos, los galos por Julio Cesar y éstos por los francos, los celtas por los normandos, éstos por los sajones y así remontándonos en la memoria histórica podríamos llegar hasta perdernos en la prehistoria.

En el campo religioso pasa lo propio, aunque el predicador no lleve armas, impone su propia religión.

En cuanto a la religión india Las Casas adoptó una nueva posición: el "perspectivismo" en religión. Las Casas al admitir que su "dios" era verdadero para los indios, admitía sin querer, la posibilidad de que el Dios de los cristianos fuera "dios" sólo para ellos, los cristianos. Lo que queda en común no es la idea del Dios Universal Cristiano al cual todos debían llegar, sino la idea misma de la divinidad de lo que está por encima de nosotros. El concepto de religión sufre un cambio total[13].

Así las Casas llega a decir que cada uno tiene sus valores. Cada cual puede acercarse a Dios. Pero se da por establecido que a través del Evangelio, ya hay un Dios verdadero. Es único a la religión cristiana y por eso hay que evangelizar a los demás para que la conozcan. La teología de las Casas ha pasado a convertirse en una antropología religiosa. Así puede aplicar este mismo concepto de perspectiva para desechar que al hablar de los indios, se les llame bárbaros. Las Casas empezó afirmando que los

[13] Los argumentos siguientes están en su *Apología* en latín presentada a los jueces de Valladolid y su *Apologética historia*.

indios estaban en una fase de desarrollo como los europeos lo estaban siglos atrás, es decir, eran inferiores en su evolución.

Las Casas, al seguir a San Pablo y al Evangelio según Mateo[14] se anticipó por años a las ideas de los cristianos de su siglo. El joven las Casas vio a los indios y a los cristianos como sus iguales y por lo tanto eran sus similares y trató de afirmar que eran semejantes. Las Casas descubrió una forma superior de igualitarismo que es verlo todo bajo diferentes perspectivas sin confrontarse con un ideal único. La solución que propone Las Casas para el gobierno de los indios es conservar sus reyes o gobernadores y sus estados. Predicar el Evangelio sin ejércitos y formar una especie de federación presidida por el Rey de España. Y sólo se aceptarían sus riquezas si ellos lo propusieran. El resultado es que Las Casas con su justicia "distributiva" y "perspectiva" renuncia, en la práctica, al deseo de asimilar a los indios, y elige la vía neutral. Los indios mismos decidirán sobre su propio porvenir.

Como conclusión a este problema de la asimilación o integración del otro vemos que Europa se ha esforzado por asimilar al otro, por hacer desaparecer su alteridad exterior, y, en gran medida, lo ha logrado. Su modo de vida y sus valores se han extendido por el mundo entero. Ocurrió como quería Colón: es decir que "los colonizados adoptaron nuestras costumbres y se vistieron". Ya no creemos en los hombres como "bestias", pero hemos descubierto la bestia en el hombre. La civilización europea ya no cree en su superioridad ni en el proceso de asimilación, aunque otros países del Tercer mundo quieran vivir como los europeos. Ideológicamente queremos igualdad sin que signifique identidad, pero queremos ser diferentes sin que esa diferencia degenere en el binomio superioridad -inferioridad. Esperamos encontrar el sentido social sin perder lo individual.

Lo importante es el reconocimiento de que existe la alteridad. Es decir que nuestra acción en el mundo hace obvio el considerar que, para avanzar yo, requiera contar con el otro. Dice el dicho que si se olvida la Historia, se corre el peligro de repetirla, pero no por conocerla sabemos qué es lo que debemos hacer.

Octavio Paz en *El laberinto de la Soledad*, lo expresa así. "La historia tiene la realidad atroz de una pesadilla; la grandeza del hombre consiste en hacer cosas hermosas y durables con la sustancia real de esa pesadilla. O dicho de otro modo: transfigurar la pesadilla en visión, liberarnos, así sea un instante de la realidad disforme por medio de la creación". A esto sólo resta decir: Amén.

[14] Las Casas afirma la igualdad en detrimento de la jerarquía (*Apología*) y en San Mateo: "Así que todas las cosas que quisierais que los hombres hiciesen con vosotros, así también haced vosotros con ellos" (7,12).